

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Junta Central de Compras del Ala 21 del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para los servicios de limpieza de la base aérea de Morón.

Se anuncia concurso público urgente para los servicios de limpieza de la base aérea de Morón, por un importe máximo de 77.458.334 pesetas.

La duración del contrato será de once meses, a contar desde el 1 de febrero de 1991 hasta el 31 de diciembre de 1991.

Fianza provisional: 1.549.166 pesetas.

Clasificación del contratista: C-6-C.

Los modelos de proposición económica y pliegos podrán recogerse en la Sección Económico-Administrativa, de lunes a viernes, de ocho a trece horas.

El plazo para la entrega de ofertas será de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de ofertas tendrá lugar el día 25 de enero, a las once horas, en la sala de juntas de la base aérea de Morón.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Morón, 28 de diciembre de 1990.-49-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, Arsenal de La Carraca, por la que se anuncia subasta del material inútil que se cita.

Acuerdo de enajenación, por subasta, del siguiente material:

Clasificación: 834/1990.

Objeto: 18 vehículos de varios tipos no útiles a la Armada.

Precio-tipo: 817.500 pesetas.

La celebración de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 31 de enero del próximo año, en el local del cine de este Arsenal, ante la Junta constituida en Mesa de Contratación.

El material a enajenar se encuentra en el almacén de excluidos del Arsenal de La Carraca y los pliegos de condiciones particulares se encuentran de manifiesto en la oficina de la Secretaría de esta Junta, sita en el almacén de excluidos, y tabloneros de anuncios en la Jefatura de Aprovisionamiento, Jefatura del Servicio de Repuestos y Ayudantía Mayor del Arsenal donde pueden ser examinados por los interesados todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día anterior a la subasta.

Las proposiciones económicas, por escrito, sin enmiendas ni tachaduras, se presentarán en sobre cerrado, a partir del día de la fecha, en la oficina de la Secretaría de esta Junta o ante la Mesa en el acto de la subasta, ajustadas al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número, residente en provincia de, calle, número, enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, e interesado en tomar parte en la subasta para la enajenación del material incluido en la clasificación número lote, en nombre propio (o de la persona jurídica

que represente), oferta la cantidad de (en letra y número) pesetas, declarando conocer y aceptar las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las citadas proposiciones deberán ir acompañadas, en sobre aparte, de los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del licitador: Documento nacional de identidad, poder bastante si actúa en representación de otra persona o escritura de constitución, en la que figure el cargo que ostenta, si actúa en representación de una Sociedad.
2. El resguardo acreditativo de la fianza (20 por 100 del precio-tipo), de no consignarla en metálico ante la Mesa en el acto de la licitación.

Si el importe de la enajenación superase al precio-tipo deberá abonarse por el adjudicatario, antes de finalizar el acto, el complemento de fianza hasta el 20 por 100 del precio de adjudicación.

Arsenal de La Carraca, 5 de diciembre de 1990.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, F. Javier García de Paredes.-11.135-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los edificios de paseo de la Castellana, 272, y San Francisco de Sales, 6, de Madrid.

1. *Objeto de la contratación.*-Servicio de limpieza del edificio, sede central, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el paseo de la Castellana, 272, y en las dependencias de la Subdirección General de Informática del mismo, sitas en la calle San Francisco de Sales, 6, de Madrid.

2. *Presupuesto máximo.*-El presupuesto máximo para el servicio de limpieza arriba expuesto asciende a la cantidad de 20.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución.*-Año 1991.

4. *Consulta del expediente.*-El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Subdirección General de Administración, paseo de la Castellana, 272.

5. *Fianzas.*-Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto máximo del concurso. Definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto máximo del concurso.

6. *Clasificación de las Empresas.*-Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo C; subgrupo 6, categoría b), de las contenidas en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

7. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas.*-Las propuestas se presentarán en tres sobres lacrados en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, primera planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

8. *Lugar y fecha de apertura de pliegos.*-El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, número 272, planta baja), a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que éste día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

9. *Documentación de la propuesta.*-La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1.-Oferta económica, según lo establecido en el pliego de condiciones particulares administrativas.

Sobre número 2.-Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que el licitador está inscrito en el grupo, subgrupo y categoría, anteriormente citados.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, según especifica el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Sobre número 3.-Otra documentación que el licitador estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de servicios similares a los que constituyen el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas.

Los gastos que origine este concurso serán a cargo de la Empresa adjudicataria, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmete haberlos satisfecho con anterioridad.

Madrid, 19 de noviembre de 1990.-El Director general, Javier Russinés Torregrosa.-10.514-A.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia en los edificios de paseo de la Castellana, 272, y San Francisco de Sales, 6, de Madrid.

1. *Objeto de la contratación.*-Servicio de vigilancia en el edificio, sede central, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el paseo de la Castellana, 272, y en las dependencias de la Subdirección General de Informática del mismo, sitas en la calle San Francisco de Sales, 6, de Madrid.

2. *Presupuesto máximo.*-El presupuesto máximo para el servicio de vigilancia arriba expuesto asciende a la cantidad de 39.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución.*-Año 1991.

4. *Consulta del expediente.*-El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Subdirección General de Administración, paseo de la Castellana, 272.

5. *Fianzas.*-Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto máximo del concurso. Definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto máximo del concurso.

6. *Clasificación de las Empresas.*—Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo C, subgrupo 2, categoría b), de las contenidas en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

7. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas.*—Las propuestas se presentarán en tres sobres lacrados en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, primera planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación; según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

8. *Lugar y fecha de apertura de pliegos.*—El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, número 272, planta baja), a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que éste día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

9. *Documentación de la propuesta.*—La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1.—Oferta económica, según lo establecido en el pliego de condiciones particulares administrativas.

Sobre número 2.—Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que el licitador está inscrito en el grupo, subgrupo y categoría, anteriormente citados.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, según especifica el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Sobre número 3.—Otra documentación que el licitador estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de servicios similares a los que constituyen el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas.

Los gastos que origine este concurso serán a cargo de la Empresa adjudicataria, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberlos satisfecho con anterioridad.

Madrid, 19 de noviembre de 1990.—El Director general, Javier Russinés Torregrosa.—10.515-A.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la creatividad y producción de la campaña publicitaria del sorteo extraordinario de la Lotería Nacional del «Día del Padre».

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca concurso público para contratar la creatividad y producción de la campaña publicitaria del sorteo extraordinario de la Lotería Nacional del «Día del Padre».

El presupuesto máximo del concurso se fija en 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben

presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo día hábil a contar del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones o el undécimo día natural en el caso que se hubiera remitido alguna proposición por correo. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—53-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de 1.600 estaciones portátiles en UHF con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar el suministro de 1.600 estaciones portátiles en UHF, a través de concurso público, con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Motorola España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 415.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—14.916-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de tres transeceptores con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar mediante concurso público el suministro de tres transeceptores, a favor de la Empresa «Invelco, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.813.469 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—14.917-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de remodelación de la segunda planta, sustitución de carpintería de fachadas y obras complementarias en la C. local de La Junquera (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el excelentísimo señor Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar las obras de remodelación de la segunda planta, sustitución de carpintería de fachadas y obras complementarias en la C. local de La

Junquera (Gerona), a favor de la Empresa constructora «Virgen de la Merced, C. L.», en la cantidad de 24.145.711 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de noviembre de 1990.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—14.899-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la seguridad vial en las travesías de la N-321 y C-326 en Baeza (Jaén).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado.

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en las travesías de la N-321 y C-326 en Baeza (Jaén), a favor de la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SICE), por un importe de 22.052.155 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—15.145-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de señalización y balizamiento de la Red de Carreteras del Cabildo Insular de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado.

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de señalización y balizamiento de la Red de Carreteras del Cabildo Insular de Gran Canaria, provincia de Las Palmas, a favor de la Empresa «Diez y Compañía, Sociedad Anónima», por un importe de 22.749.408 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de noviembre de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—15.147-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la cubierta de los locales de oficina de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en el artículo 117 del Reglamento de Contratación del Estado.

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de acondicionamiento de la cubierta de los locales de oficina de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla, a favor de la firma «Rehabilitaciones y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.751.564 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de noviembre de 1990.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica, para el control y vigilancia de las obras: «Nueva carretera CN-630, de Gijón a Sevilla. Puntos kilométricos 422.0 al 428.0. Tramo: Baiña-Mieres. Provincia de Asturias». (Ref.: 30.80/90-6.)

Por Orden de fecha 21 de noviembre de 1990 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 22 de mayo de 1990, para el control y vigilancia de las obras: «Nueva carretera. CN-630, de Gijón a Sevilla. Puntos kilométricos 422.0 al 428.0. Tramo: Baiña-Mieres. Provincia de Asturias», a favor de «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 92.056.496 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.652-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica para la «Redacción del estudio informativo. Autovía Sevilla-Huelva-Ayamonte. CN-431, de Sevilla a Portugal por Huelva. Tramo: Huelva-Ayamonte. Provincia de Huelva». Expediente: 4.30.90.02.2700F. R.: 30.9/90-4.

Por Orden de fecha 21 de noviembre de 1990 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 27 de marzo de 1990, para la «Redacción del estudio informativo. Autovía Sevilla-Huelva-Ayamonte. CN-431, de Sevilla a Portugal por Huelva. Tramo: Huelva-Ayamonte. Provincia de Huelva», a favor de la «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 43.649.200 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.658-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica, para el control y vigilancia de las obras: «Variante este de Torrelavega. CN-611, de Palencia a Santander. Tramo: Riocorvo-Torrelavega. Provincia de Cantabria». Expediente: 6.30.90.39.2520F. Referencia 30.59/90-6.

Por Orden de fecha 21 de noviembre de 1990 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 22 de mayo de 1990, para el control y vigilancia de las obras: «Variante este de Torrelavega. CN-611, de Palencia a Santander. Tramo: Riocorvo-Torrelavega. Provincia de Cantabria», a favor de «Cotas Internacional, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 49.420.224 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.657-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 38-O-2920-11.66/90, Asturias.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 8 de octubre de 1990 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 38-O-2920-11.66/90, Asturias, en el que ha sido declarada como temeraria

la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Reposición de barandillas y colocación y recrecido de barreras de seguridad. CN-634 de San Sebastián a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 280,3 al 375,0. Tramo: Límite de provincia de Cantabria-La Navia». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.454.471 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.450.517 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,877464922.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.610-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 35-SG-2440-11.141/90, Segovia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de octubre de 1990 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 35-SG-2440-11.141/90, Segovia, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Reposición de señalización vertical. CN-I, N-VI, N-601, N-603, N-110, puntos kilométricos varios». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Reynober, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.590.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.944.480 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,624982295.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.608-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 36-BA-2440-11.194/90, Badajoz.

Visto el expediente de contratación directa número 36-BA-2440-11.194/90, provincia de Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Badajoz.—«Instalación de semáforos para regulación de intersección CN-630 de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 620,450. Travesía de Mérida». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.445.805 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,957322102.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.611-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 33-CS-2480-11.150/90, Castellón de la Plana.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de octubre de 1990 para la adjudicación de las obras

comprendidas en el expediente 33-CS-2480-11.150/90, Castellón de la Plana.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Castellón.—«Seguridad vial. Mejora de la intersección con CS-V-8009. N-340. Cádiz y Gibraltar-Barcelona, punto kilométrico 92.000. Tramo: Oropesa-Torreblanca». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Luis Batalla, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.741.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.966.726 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,946630355.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.616-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 36-BA-2390-11.195/90, Badajoz.

Visto el expediente de contratación directa número 36-BA-2390-11.195/90, provincia de Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Badajoz.—«Seguridad vial. Instalación de semáforo para limitación de velocidad carretera N-V de Madrid a Portugal por Badajoz. Puntos kilométricos 381,7 al 382,950. Tramo: Travesía de Talavera la Real». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Codelán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.350.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.403.002 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,991722320.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.612-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica, estudio previo: «N-629, de Burgos a Santoña, puntos kilométricos 74,3 al 87,43. Tramo: Rasines-Colindres. Provincia de Cantabria» (expediente: 30.369/90-4).

Por Orden de fecha 21 de noviembre de 1990 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica, estudio previo: «N-629, de Burgos a Santoña, puntos kilométricos 74,3 al 87,43. Tramo: Rasines-Colindres. Provincia de Cantabria», a favor de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), por un presupuesto de adjudicación de 9.500.000 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—14.654-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 39-CO-2670-11.137/90, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de octubre de 1990 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 39-CO-2670-11.137/90, Córdoba, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, ha

resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Construcción muro de gaviones. Red interés general del Estado. N-432 de Badajoz a Granada, punto kilométrico 331,000. Localidad Castro del Río-Baena». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Pecune, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.950.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.631.092 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,898918724.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-14.617-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 36-H-2430-11.153/90, Huelva.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de octubre de 1990 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 36-H-2430-11.153/90, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huelva.-«Seguridad vial. Regulación con semáforos de la intersección N-431 Sevilla-Portugal, a su paso por Cartaya y la carretera local H-1311 de acceso a Tariquejo, punto kilométrico 110,000. Tramo: Cartaya». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.763.587 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.163.805 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,78500006.

Madrid, 21 de noviembre de 1990.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-14.618-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para la modernización del buque oceanográfico «Odón de Buen».

Esta Dirección ha resuelto adjudicar los trabajos de modernización del buque oceanográfico «Odón de Buen» a la Empresa «Polyships, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ríos Teis, sin número, de Vigo (Pontevedra). CIF: A-36638088, por un importe de 89.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1990.-El Director, Rafael Robles Pariente.-14.891-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de vacunas y antígenos con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de la Producción Agraria, paseo Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, teléfono 347 56 78.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de entrega:* En la factoría o almacén donde se fabriquen o envasen para su distribución posterior a las provincias que se indiquen.

4. *Naturaleza y cantidad del suministro:*

a) Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

b) Posibilidad de que los proveedores liciten a determinados grupos de los que constituyen el objeto del concurso.

5. *Plazo de entrega:* Podrá hacerse fraccionadamente, de acuerdo con el pliego de condiciones. La primera entrega en un plazo no superior a quince días.

6. *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio de Contratación, paseo de Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: 28 de enero de 1991.

c) Gratuitos.

7. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite: 28 de enero de 1991.

b) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Registro General, paseo de Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid.

c) Idioma de redacción de la oferta: Español.

8. *Apertura de proposiciones:*

a) Acto público.

b) Fecha, lugar y hora de la apertura: 7 de febrero de 1991, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

9. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: El 2 por 100 del importe total del presupuesto fijado por la Administración para cada grupo al que concurren.

Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto fijado por la Administración para el lote o lotes adjudicados a los licitantes, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo del suministro asciende a 211.108.500 pesetas, repartidas de la siguiente forma:

	Pesetas
Grupo 1.º Vacuna contra la agalaxia contagiosa	66.000.000
Grupo 2.º Vacuna contra la paratuberculosis de los ovinos y caprinos en envases de cuatro o cinco dosis	31.000.000
Grupo 3.º Vacuna contra la paratuberculosis de los ovinos y caprinos en envases de 50 dosis	1.900.000
Grupo 4.º Antígeno para diagnóstico de la leucosis enzootica bovina por método de inmunogeldifusión	15.750.000
Grupo 5.º Antígeno para diagnóstico de la leucosis enzootica bovina por el método «Elisa»	30.800.000
Grupo 6.º Antígeno para diagnóstico de la anemia infecciosa equina	3.062.500
Grupo 7.º Vacuna antibrucelar B-19	12.166.000
Grupo 8.º Vacuna antibrucelar Rev-1	32.430.000
Grupo 9.º Tuberculina	18.000.000
Total	211.108.500

Que podrán ser abonadas en firme, a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas y actas de recepción del suministro.

11. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de Empresas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de una posible agrupación de Empresas, que resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Las estableci-

das en la cláusula 3.2. puntos A y B, del pliego de condiciones que rige el concurso.

13. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

14. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido. Características del proveedor, en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

15. *Uniformidad:* A los bienes objeto de la adjudicación en este concurso se les concederá la declaración de uniformidad, conforme a lo establecido en el punto 6 del artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación, por tratarse de bienes de utilización específica para las campañas de saneamiento ganadero y para mayor eficacia de las mismas.

La declaración de uniformidad tendrá validez para los años 1991, 1992 y 1993, para que puedan ser aplicados durante el periodo de duración del programa de campañas de saneamiento ganadero acordado entre el MAPA y las Comunidades Autónomas.

16. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 14 de diciembre de 1990.

Madrid, 14 de diciembre de 1990.-El Presidente de la Junta, Jesús Láncha Pérez.11.334-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia sistema abierto del concurso con admisión previa para las obras de: «Rehabilitación del edificio de Comunicaciones de Fuensalida (Toledo)».

El presupuesto de contrata asciende a 68.752.357 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles del Gabinete Técnico (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría e.

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 28 de enero de 1991, en el Registro General (ventanilla 2 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 6 de febrero de 1991.

Madrid, 2 de enero de 1991.-El Secretario general, José Luis Martín Palacin.-54-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta pública para arrendar el «Café Juan Bravo».

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de 20 de septiembre de 1990, se convoca la siguiente subasta pública:

Objeto del contrato: Arrendamiento del local de negocios denominado «Café Juan Bravo».

Precio del arrendamiento: Desembolso inicial, 19.500.000 pesetas, más IVA, y renta anual, 1.200.000 pesetas, más IVA.

Plazo de duración: Veinticinco años.

Garantía: 200.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres señalados con las letras «A» y «B». El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en esta subasta pública. El sobre «B», la oferta económica, según lo prevenido en la cláusula cuarta y ajustada al modelo inserto al final del pliego. La presentación de ofertas será en el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente los días hábiles de lunes a viernes de cada semana.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto para su examen en la Unidad de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número provisto del NIF número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de CIF número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha convocando subasta pública para la contratación del arrendamiento del local de negocios denominado «Café Juan Bravo», conocido el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en el contrato, y que acepta, ofrece como precio del arrendamiento la cantidad de 19.500.000 pesetas, más IVA, en concepto de desembolso inicial y, asimismo, anualmente por dicho arrendamiento la de pesetas, IVA incluido, adjuntando en el sobre «A» la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Segovia, 3 de diciembre de 1990.—El Presidente, Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—11.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aliaguilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites determinados en el texto refundido de Régimen Local y demás disposiciones dictadas al respecto, por el presente anuncio se convocan las subastas de obras que a continuación se indican:

Obra primera.—Construcción de dos pasarelas y un puente en el arroyo de La Hoz, del municipio de Aliaguilla (Cuenca).

Tipo máximo de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Cinco meses, contados a partir de la fecha de replanteo de la obra.

Fecha prevista para su iniciación: Al día siguiente del replanteo de la obra.

Garantía provisional para concurrir: 200.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir en caso de adjudicación será del 4 por 100 del importe del remate.

Obra segunda.—Construcción de un mercado municipal en el municipio de Aliaguilla (Cuenca).

Tipo máximo de licitación: 10.817.840 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Seis meses, contados a partir del plazo máximo de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva de la misma, formalizada en el correspondiente contrato.

Fecha prevista para su iniciación: Al día siguiente del replanteo de la obra.

Garantía provisional para concurrir: 216.357 pesetas. La garantía definitiva a constituir en caso de adjudicación será del 4 por 100 del importe del remate.

Obra tercera.—Construcción de una piscina e instalaciones complementarias en el municipio de Aliaguilla (Cuenca).

Tipo máximo de licitación: 19.999.508 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Seis meses, contados a partir de la fecha de replanteo de la obra.

Fecha prevista para su iniciación: Al día siguiente del replanteo de la obra.

Garantía provisional para concurrir: 399.990 pesetas. La garantía definitiva a constituir en caso de adjudicación será del 4 por 100 del importe del remate.

El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas y demás documentos relacionados con el contrato a formalizar para estas obras se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento de Aliaguilla.

Las proposiciones para optar a estas subastas se presentarán por razón de urgencia durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas y de las dieciséis a las diecinueve horas, en mano, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas, la de la subasta de la obra «Construcción de dos pasarelas y un puente en el arroyo de La Hoz»; a las trece veinte horas, la subasta de la obra «Mercado municipal», y a las trece cuarenta y cinco horas, la subasta de la obra «Piscina e instalaciones complementarias», del primer día hábil siguiente al de cumplirse diez, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proponentes presentarán dos sobres; en uno se incluirá la proposición y en el otro se adjuntarán los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del empresario. El resguardo acreditativo de la fianza provisional. Los que acrediten la calificación del contratista.

Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesados y no estén comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el texto refundido de Régimen Local o por otras disposiciones aplicables.

Para tomar parte en las subastas habrá de consignarse previamente en la Caja de este Ayuntamiento las cantidades indicadas en concepto de garantía provisional.

El adjudicatario de cada una de las obras vendrá obligado a constituir la garantía del 4 por 100 del remate en la Caja de la Corporación y presentar el documento que acredite haber constituido dicha garantía definitiva dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva.

Estas obras se realizarán con sujeción al correspondiente proyecto y al pliego de condiciones económico-administrativas, así como también a cuantas disposiciones se hayan publicado al respecto y que se hallen vigentes.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de gestión, anuncios y demás gastos que lleve consigo la subasta.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), con domicilio en y con documento nacional de identidad número en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en la subasta convocada para contratar la obra y a cuyos efectos hago constar:

1. Ofrezco realizar la obra por el precio de pesetas, sobre el tipo de licitación.

2. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3. Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares aprobadas por la Corporación para adjudicar la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Al propio tiempo se hace saber que durante los ocho días siguientes hábiles al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en cada una de las obras, para que puedan ser examinadas por cuantos lo deseen y puedan formular reclamaciones contra los mismos; caso de que existan reclamaciones contra alguno de ellos, y una vez resueltas, se anunciará nueva subasta de las obras cuyas condiciones hayan sido reclamadas.

Aliaguilla, 30 de noviembre de 1990.—El Alcalde, Tomás Antonio Martín González.—11.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la avenida de Antonio Hurtado, avenida de Cervantes y desdoblamiento parcial de un tramo del vial de la salida a la carretera de Medellín de la ciudad de Cáceres.

1. **Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:** Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, plaza Mayor, sin número, 10003 Cáceres.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta por el procedimiento abierto.

3. **Naturaleza y contenido de las prestaciones:** A los efectos previstos en el artículo 96. c) del Reglamento General de Contratación del Estado, se señala que la naturaleza y contenido de las prestaciones objeto del contrato y las características generales de las obras son las recogidas en el proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen este contrato, aprobados por acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1990.

4. **Tipo de licitación:** Esta contratación se efectuará con base a la cantidad de 195.502.702 pesetas, precio máximo que abonará este excelentísimo Ayuntamiento. La licitación será a la baja.

5. **Plazo de ejecución:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de seis meses a partir del día siguiente a aquél en se efectúe el replanteo.

6. **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentos complementarios:** En la Sección de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, planta tercera, plaza Mayor, sin número, 10003 Cáceres.

7. **Fecha límite para solicitar documentos:** Hasta el 15 de enero de 1991.

8. **Importe y modalidades de pago del precio que debe ser satisfecho para obtener documentos:**

Importe: Proyecto técnico 20.000 pesetas.

Pliego de condiciones: 225 pesetas.

Abono: Giro telegráfico remitido al excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, señalando el concepto «Abono importe obtención de documentación». Subasta obras acondicionamiento de avenida Antonio Hurtado, avenida Cervantes y desdoblamiento parcial de un tramo del vial, salida carretera de Medellín de la ciudad de Cáceres.

9. **Recepción de las ofertas:** Desde que se publique el primer anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura», «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial Comunidad Europea», hasta las catorce horas del día 16 de enero de 1991.

10. **Dirección a la que deben remitirse:** Las proposiciones (proposición económica conforme al modelo que figura inserto al final del pliego de condiciones, y la documentación que ha de acompañarse obligatoriamente a la misma en sobre aparte), para participar en la subasta deben entregarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, planta tercera, plaza Mayor, sin número, 10003 Cáceres, o enviados por correo a dicho registro general, dentro del plazo de admisión señalado en el presente pliego de condiciones, dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la

Mesa de Contratación de la subasta y cumpliendo el procedimiento y requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. *Idioma o idiomas en los que deben redactarse:* Las proposiciones económicas y la documentación señaladas en el apartado I de la cláusula 16 del pliego de condiciones, deberán presentarse redactadas en castellano como idioma oficialmente admitido por la Comunidades Europeas o acompañadas por traducción oficial.

12. *Personas admitidas a asistir a la apertura:* La apertura tendrá lugar en acto público (artículo 31 de la Ley de Contratos del Estado).

13. *Fecha, lugar y hora de apertura de las proposiciones:* A las doce horas del día 17 de enero de 1991, en el salón de acto de la Casa Consistorial, planta tercera, plaza Mayor, sin número, Cáceres. Si se hubiere anunciado en forma reglamentaria por algún licitador la presentación de ofertas por correo y éstas no hubieren sido recibidas en el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, antes de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas tendrá lugar el decimoquinto día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo ordinario de presentación de plicas, salvo si la nueva fecha de apertura fuere sábado, domingo o festivo, en cuyo caso tendrá lugar el primer día hábil siguiente a las doce horas, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

14. *Fianza provisional:* Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado una garantía provisional por importe de 3.910.054 pesetas.

15. *Fianza definitiva:* El contratista adjudicatario de las obras deberá depositar en la Caja de la Corporación, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en concepto de fianza definitiva, la cantidad que resulte de aplicar los tipos máximos fijados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación constituida en cualquiera de las formas admitidas en derecho, incluso mediante aval bancario.

16. *Modalidad esencial de financiación, créditos y autorizaciones:* Existe crédito suficiente para hacer frente a estos gastos según informe emitido por el señor Interventor municipal de fecha 15 de octubre de 1990, y conforme ha informado número 41.477 de fecha 8 de octubre de 1990, en el que consta que sí existe consignación, partida 4320.610.01.

17. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratista para el caso de que resulte adjudicatario del contrato:* Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento de Contratos del Estado.

18. *Condiciones mínimas de carácter económico que debe satisfacer el contratista:* Deberá presentarse conforme exige el artículo 98 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado y según prevé el título I.º del libro II del Reglamento General de Contratación del Estado, certificado acreditativo de su clasificación en:

Grupo A: Movimiento de tierras y perforaciones. Subgrupo 2, explanaciones.

Grupo C: Viales. Subgrupos 4 y 5, firmes con mezclas bituminosas y señalizaciones y balizamiento.

Grupo E: Hidráulicas. Subgrupo 1, abastecimiento y saneamiento.

Grupo I: Instalaciones eléctricas. Subgrupo 1, alumbrados, iluminación y balizamiento luminosos.

Categoría E.

No obstante, los empresarios no españoles de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que justifiquen mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada, será suficiente con que acrediten ante el órgano de contratación su capacidad y solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

19. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado con su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

20. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo inserto al final del pliego de condiciones económico-administrativas. Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

21. *Criterio que se empleará para la adjudicación:* La subasta por el procedimiento abierto versará sobre un tipo expresado en dinero, con adjudicación al oferente, que sin exceder de aquél haga la proposición económica más ventajosa.

22. *Reclamaciones:* Dado que este anuncio se publica antes de haber finalizado el plazo de exposición al público del pliego de condiciones base de esta subasta, en el caso de que se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se aplazará la licitación (y consecuentemente, el plazo de presentación de oferta), si fuera necesario de acuerdo con lo establecido en el artículo 122. (2) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

23. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El día 5 de diciembre de 1990.

Cáceres, 5 de diciembre de 1990.-El Alcalde.-11.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y equipamiento de la barriada O'Donnell (tercera fase).

La Comisión de Gobierno, en su reunión celebrada el pasado día 19 de noviembre de 1990, acordó aprobar la realización de obras de urbanización y equipamiento de la barriada O'Donnell (tercera fase).

Tipo de licitación: 31.300.404 pesetas.

Forma de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación empresarial y calificación del contratista: G-6-d.

Garantía provisional: 2 por 100 tipo licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 tipo adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas en la Alcaldía del Ayuntamiento de Ceuta.

El pliego de condiciones y demás documentación técnica se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación (Ayuntamiento de Ceuta, plaza de Africa, sin número, teléfono 51 28 00-08 40).

Ceuta, 26 de noviembre de 1990.-El Secretario general.-11.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación de la barriada de Benzú.

La Comisión de Gobierno, en su reunión celebrada el pasado día 19 de noviembre de 1990, acordó aprobar la obras de remodelación de la barriada de Benzú.

Tipo de licitación: 46.532.020 pesetas.

Forma de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación empresarial y calificación del contratista: G-6-d.

Garantía provisional: 2 por 100 tipo licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 tipo adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas en la Alcaldía del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones y demás documentación técnica se encuentran de manifiesto en el Negociado

de Contratación. Ayuntamiento de Ceuta, plaza de Africa, sin número, teléfonos 51 28 00 y 51 08 40.

Ceuta, 26 de noviembre de 1990.-El Secretario general.-11.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de rehabilitación de la barriada Doce de Diciembre.

El ilustre Pleno Municipal, en su sesión celebrada el pasado día 21 de noviembre de 1990, acordó aprobar la obras de rehabilitación de la barriada Doce de Diciembre.

Tipo de licitación: 14.997.804 pesetas.

Forma de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Calificación y clasificación: I.c. G.6.

Garantía provisional: 2 por 100 tipo licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 tipo adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas en la Alcaldía del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones y demás documentación técnica se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, Ayuntamiento de Ceuta, plaza de Africa, sin número, teléfonos (955) 51 28 00 y 51 08 40, extensión 71.

Ceuta, 29 de noviembre de 1990.-El Secretario general.-11.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia subasta pública de unos terrenos municipales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1990, acordó aprobar el pliego de condiciones administrativas para la enajenación, por subasta pública, de unos terrenos municipales, calificados jurídicamente como patrimoniales de propios, sitos en las proximidades del hotel «Cruz del Mar», de esta población.

El precitado pliego, juntamente con su expediente, queda expuesto al público a fines reclamatorios en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente con el comienzo del cómputo del periodo anterior, los interesados podrán formular sus proposiciones, necesariamente en modelo oficial, durante el término de veinte días hábiles a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de que se entablasen reclamaciones contra el pliego de condiciones que rige esta subasta, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Las respectivas proposiciones habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en días laborables, de nueve a catorce horas, teniendo lugar el acto de apertura de plicas en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas de vigésimo primer día hábil siguiente al de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo mínimo de licitación: 44.450.000 pesetas.

Fianza provisional: 889.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será la equivalente al 4 por 100 del importe del remate o precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado civil residente en domiciliado en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de según acredita mediante expone:

Primero.-Que solicita su admisión a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Chipiona

en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación de un terreno de propios, situado en las proximidades del hotel «Cruz del Mar», de la antedicha población.

Segundo.—El suscriptor declara hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Tercero.—Que ofrece por el bien subastado la cantidad de pesetas (consignar este dato primero en letra y después en número), lo que supone un alza de pesetas sobre el precio mínimo establecido, comprometiéndose a ingresar la cantidad correspondiente con estricta sujeción a lo determinado en el pertinente pliego de condiciones.

Cuarto.—Declara bajo su responsabilidad no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el RCE de 25 de noviembre de 1975, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, en relación con el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y otras disposiciones atinentes.

Quinto.—Adjunta resguardo acreditativo de haber depositado en las arcas municipales el importe de la fianza provisional, exigido en la cláusula tercera del respectivo pliego de condiciones.

Sexto.—Acompaña fotocopia del documento nacional de identidad, autenticada por el Secretario de esa Corporación.

Séptimo.—Une también a esta proposición los siguientes documentos (consignar únicamente este exterior en el caso de que se presenten otros documentos, distintos de los anteriores, especificando cada uno de ellos).

Octavo.—Acepta plenamente, sin ninguna clase de reservas, el pliego de condiciones de la meritada subasta y cuantas obligaciones, deberes y responsabilidades se deriven del mismo como licitador y, si lo fuese, como adjudicatario de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Hmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

Chipiona, 3 de octubre de 1990.—El Alcalde, Luis Mario Aparcero Fernández de Retana.—10.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) por la que se anuncia la subasta para la contratación de las obras de ampliación red de saneamiento Zona Sur, II fase, en Laguna de Duero.

El Pleno del Ayuntamiento de Laguna de Duero, en sesión celebrada el día 5 de octubre actual, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de ampliación red de saneamiento Zona Sur, II fase, en Laguna de Duero.

Lo que se hace público para que durante el plazo de ocho días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia la licitación de conformidad con lo establecido en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, si bien y en el caso de presentarse reclamaciones se aplazará cuando resulte necesario.

Primera. *Objeto del contrato.*—El objeto de la subasta y del contrato será la realización de las obras de ampliación red de saneamiento Zona Sur, fase II, en Laguna de Duero, según proyecto técnico aprobado y del que es autor don Fernando Martín Vaquero, Ingeniero de Caminos.

Segunda. *Presupuesto del contrato.*—Se señala como tipo de licitación a la baja la suma de 70.000.000 de pesetas, cantidad ésta que corresponde al presupuesto de ejecución por contrata del proyecto, quedando incluido en ella el importe de dirección e inspección de obras, gastos e impuestos y de modo concreto el IVA. El importe del presupuesto del contrato y los precios unitarios que regirán durante la ejecución de las obras serán los del proyecto aprobado, aplicándose el coeficiente de adjudicación resultante.

Tercero. *Plazo de ejecución.*—Las obras habrán de ejecutarse dentro de los plazos señalados en el pliego de condiciones técnicos del proyecto con las consecuencias previstas en la cláusula vigésima sexta de este pliego.

Cuarto. *Forma de contratación.*—Conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, tras la modificación aprobada por Real Decreto 2528/1986, la forma de contratación será por subasta con trámite de admisión previa para la que se establecen los siguientes criterios:

1. Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo E-1, categoría e).
2. Acreditación de haber realizado obras de características similares a ésta.

Quinta. *Proposiciones.*—Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas en días laborables y en plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conforme a las siguientes normas:

Por tratarse de subasta con trámite de admisión previa el licitador deberá presentar tres sobres con los siguientes documentos:

Sobre A. Contendrá los documentos acreditativos de que el licitador cumple los requisitos objetivos de admisión previa determinados en la cláusula sexta.

Sobre B. Contendrá los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

Documento de clasificación empresarial o fotocopia autenticada del mismo, así como de estar dado de alta en la licencia fiscal.

Fotocopia del documento nacional de identidad de licitador o de su representante y en los casos en que exista representación por tratarse de persona jurídica o por no suscribir el pliego de propio interesado, deberá acompañarse el poder notarial correspondiente, debidamente bastantado, en la forma prevista en el artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil o certificación de éste expresiva de su objeto social, capital social, órganos decisorios y atribuciones de los mismos, con el bastantado a que se hace referencia en apartado precedente. Cuando acudan varias empresas constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad de obrar.

Documento acreditativo en el que conste no hallarse comprendido en circunstancias a que se refiere el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 931/1986 que le incapaciten para contratar, con la prueba en forma establecida por el propio artículo.

Poder notarial, debidamente bastantado, en los supuestos que establece la cláusula segunda.

Sobre C. Proposición ajustada a modelo.

Sexta. *Licitación.*

Admisión previa: Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, el Alcalde-Presidente, por delegación del Pleno del Ayuntamiento, examinará la documentación presentada en el sobre A y resolverá motivadamente y previo informe de la Comisión de Urbanismo, en un plazo no superior a los cinco días, contados a partir del término del plazo de presentación de proposiciones, las Empresas que sean admitidas a la licitación.

Adjudicación provisional: Tendrá lugar ante la Mesa de Contratación integrada por el Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y por el Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya. La Mesa calificará previamente los documentos del sobre B, presentados en tiempo y forma y admitidos previamente, procediendo a las doce horas del octavo día hábil, contado hábiles siguientes al de la finalización del plazo de presentación de plicas, a la apertura de las proposiciones económicas, en la forma señalada en los párrafos siguientes.

Comenzará el acto público con la lectura por el Secretario del anuncio de licitación, procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuren en el Registro de plicas o certificado del mismo. Se dará conocimiento a los asistentes del número de proposiciones recibidas y nombres de los licitadores, invitando a los interesados para que puedan comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregadas.

Posteriormente el Presidente de la Mesa procederá a dar cuenta de las Empresas admitidas previamente y de aquellas que hayan sido eliminadas y a continuación notificará el resultado de la calificación previa de los documentos presentados en el sobre O. Seguidamente la Mesa procederá a la lectura de las proposiciones económicas formuladas por los licitadores admitidos y a la adjudicación provisional del contrato, en su caso, al mejor postor.

La Mesa podrá estar asistida para un mejor desarrollo de su función por técnicos o especialistas en la materia.

Séptima. En caso de que dos o más ofertas fueran iguales se abrirá inmediatamente la licitación verbal entre quienes las firmaron, por pujas a la llana, durante quince minutos, y transcurridos los quince minutos citados, si subsistiese el empate, se decidirá por sorteo entre las ofertas iguales.

Octava. *Garantía provisional.*—Con la documentación se acompañará el recibo o justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional que se señala en 1.250.000 pesetas.

Novena. *Garantía definitiva.*—El adjudicatario vendrá obligado a presentar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de adjudicación definitiva. En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria en forma prescrita en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Tanto la garantía provisional como la definitiva se presentará en la caja de la Corporación en metálico o bien por medio de aval bancario.

Décima. El pliego de condiciones y expediente se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en horas de oficina de nueve a trece.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) tomar parte en la subasta con trámite de admisión previa para la ejecución de obras de convocada por el Ayuntamiento de y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas (en letra pesetas).

B) Bajo mi responsabilidad declaro no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 9 del Real Decreto Legislativo 931/1986 y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 178 de la Ley de Régimen Electoral General.

C) Acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que conozco y asumo en su integridad.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Laguna de Duero, 10 de octubre de 1990.—El Alcalde.—9.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sotillo de La Adrada por la que se anuncia concurso para la realización de las obras del polideportivo cubierto de esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 5 de diciembre

de 1990, se anuncia concurso público para la realización de las obras de construcción del polideportivo cubierto de esta localidad, en la finca denominada «El Teso», incluida en el Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte no Universitario, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Durante los ocho primeros días de la licitación, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación del concurso bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso el de 69.931.184 pesetas.

Segunda.—Plazo de ejecución: Seis meses.

Tercera.—Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos C-2 y C-3.

Cuarta.—El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

Quinta.—La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 1.398.623 pesetas.

Sexta.—La fianza definitiva que habrá de consignarse será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Séptima.—Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en las oficinas municipales, hasta las catorce horas del decimoquinto día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Octava.—La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho o en representación de don, o de la Sociedad/Empresa, en su calidad de

Expongo:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta, que se exigen para la adjudicación por concurso de las obras que se especifican, a cuya realización se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, presento la siguiente

Oferta:

Empresa oferente:

Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

Anunciada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número, de fecha

Proposición económica:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

Sotillo de La Adrada, 12 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Gregorio Rodríguez de la Fuente.—11.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de plaza de apoyo al Mercado Central.

Objeto: La contratación de las obras de plaza de apoyo al Mercado Central.

Tipo de licitación: 14.126.837 pesetas.

Plazos: Las obras comenzarán en el plazo de quince días y se efectuarán en el de cuatro meses, desde la notificación de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto junto con el proyecto técnico en el Departamento de Urbanismo, de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 282.527 pesetas; definitiva, 565.054 pesetas.

Presentación de proposiciones: Diez días hábiles desde la última publicación del anuncio de licitación, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado en el que figura la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de plaza de apoyo al Mercado Central, convocada por el Ayuntamiento de Sueca».

La proposición deberá redactarse conforme al siguiente modelo:

Don, profesión, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, nombre de Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Diario de la Generalidad Valenciana» número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de plaza de apoyo al Mercado Central, en el precio de, (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación complementaria: Las proposiciones deberán ir acompañadas en sobre aparte de la siguiente documentación:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario y de su capacidad para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Documento que acredite la clasificación del contratista, grupo C, categoría D, o justifique cuando proceda, su solvencia económica, financiera y técnica.

4. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación. Escritura de constitución de la Sociedad de esta naturaleza.

5. Los documentos que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

6. Licencia fiscal.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Sueca, 12 de noviembre de 1990.—El Alcalde, Francisco Ferrer Carbonell.—10.214-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Es objeto del presente anuncio la contratación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

1. Denominación: Campo de lucha canaria en Fasnía. Situación: Fasnía. Tipo de licitación: 69.880.983 pesetas. Plazo: Doce meses. Fianza provisional: 1.397.620 pesetas.

2. Denominación: Campo de lucha canaria en San Isidro. Situación: Granadilla. Tipo de licitación: 92.734.695 pesetas. Plazo: Doce meses. Fianza provisional: 1.854.694 pesetas.

Oficina donde se halla la documentación: En el Servicio Administrativo de Obras y Servicios del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

Clasificación el contratista: La clasificación que se exige para cada obra es la siguiente: Grupo C completo, categoría e.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, en horas de nueve a doce. El plazo de presentación será el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, podrán presentarse las proposiciones por correo, justificándose, en su caso, la fecha de imposición en la oficina de correo y anunciándose a este Cabildo la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de pliegos: La Mesa de Contratación se reunirá en las dependencias del Palacio Insular del excelentísimo Cabildo de Tenerife, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se haya cerrado el plazo de presentación, al objeto de llevar a cabo la apertura de los sobres. El acto de apertura será público y en él la Mesa calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma, y procederá, en su caso, a la apertura de las proposiciones económicas.

Contenido de las proposiciones: Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto, y en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastantada por el Secretario de la Corporación. Si la Empresa fuese persona jurídica se ha de presentar copia de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Documento acreditativo de estar dado de alta en la correspondiente Licencia Fiscal.

Documento acreditativo de la clasificación exigida.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, lo que podrá hacerse en la forma señalada en el artículo 23 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que modifica el Reglamento de 25 de noviembre de 1985, de Contratos del Estado.

Documento acreditativo de la clasificación empresarial.

Carta de pago correspondiente al ingreso de la fianza provisional.

Elementos de trabajo de que dispone, tanto en personal como en maquinaria y demás medios materiales y relación de los que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Además de los indicados documentos, las Empresas extranjeras, que deberán reunir los requisitos recogidos en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación, habrán de acreditar su personalidad y demás circunstancias a que se refieren los artículos 24 y siguientes del mismo Reglamento, en las condiciones y formas que en éste se establecen.

Sobre número 2: Proposición económica para las obras de (expresar el nombre del proyecto), en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 1990.—El Consejero Delegado de Obras Públicas y Servicios, Miguel Ángel Barbuzano González.—8.247-C.